



GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL PROCEDIMIENTO DESARROLLO CURRICULAR GUÍA DE APRENDIZAJE

1. IDENTIFICACIÓN DE LA GUIA DE APRENDIZAJE

- Denominación del Programa de Formación: Contabilización de operaciones comerciales y financieras
- Código del Programa de Formación: 133146
- Nombre del Proyecto: Alternativas de negocio en la escuela
- Fase del Proyecto: Evaluación
- Actividad de Proyecto: Presentación del proyecto de factibilidad del negocio para evaluación y aprobación o ajuste
- Competencia: Promover la interacción idónea consigo mismo, con los demás y con la naturaleza en los contextos social y laboral
- Resultados de Aprendizaje Alcanzar: Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del Medio Ambiente y de Desarrollo Sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social.
- Duración de la Guía: 15 Horas

2. PRESENTACION

A nivel mundial se viene observando un naciente interés frente a la temática de la **responsabilidad social**; los ciudadanos han empezado a adquirir conciencia social frente a los compromisos que tienen con los demás miembros de la sociedad y con el ambiente. En este sentido, las iniciativas de responsabilidad social (RS) son aquellas acciones encaminadas a generar impactos positivos en el entorno social y/o ambiental, tales como el mejoramiento de la calidad de vida, la búsqueda de la equidad y de la reducción de la exclusión.

Este compromiso también empieza a ser adherido en el plano organizacional y se conoce como responsabilidad social empresarial (RSE). En este campo la RSE se refleja en el comportamiento ético y atento hacia mantener un desarrollo sostenible integrado en todos los aspectos de la organización y generar a su vez bienestar a la comunidad, poder disminuir impactos negativos de su ejercicio económico.

La invitación es a reconocer que la responsabilidad social atañe a las empresas y a cada uno de los seres humanos, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida en nuestra casa, barrio, ciudad, nación.



3. FORMULACION DE LAS ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

3.1 Actividades de Reflexión inicial.

RESPONSABILIDAD SOCIAL

Por grupos de trabajo lean la siguiente parábola.

Un extranjero compasivo (Lucas 10: 25 – 37)

²⁵ Un maestro de la Ley se acercó para ver si Jesús podía responder a una pregunta difícil, y le dijo:

—Maestro, ¿qué debo hacer para tener la vida eterna?

²⁶ Jesús le respondió:

—¿Sabes lo que dicen los libros de la Ley?

²⁷ El maestro de la Ley respondió:

—“Ama a tu Dios con todo lo que piensas, con todo lo que vales y con todo lo que eres, y cada uno debe amar a su prójimo como se ama a sí mismo.”

²⁸ —¡Muy bien! —respondió Jesús—. Haz todo eso y tendrás la vida eterna.

²⁹ Pero el maestro de la Ley no quedó satisfecho con la respuesta de Jesús, así que insistió:

—¿Y quién es mi prójimo?

³⁰ Entonces Jesús le puso este ejemplo:

«Un día, un hombre iba de Jerusalén a Jericó. En el camino lo asaltaron unos ladrones y, después de golpearlo, le robaron todo lo que llevaba y lo dejaron medio muerto.

³¹ »Por casualidad, por el mismo camino pasaba un sacerdote judío. Al ver a aquel hombre, el sacerdote se hizo a un lado y siguió su camino. ³² Luego pasó por ese lugar otro judío, que ayudaba en el culto del templo; cuando este otro vio al hombre, se hizo a un lado y siguió su camino.

³³ »Pero también pasó por allí un extranjero, de la región de Samaria, y al ver a aquel hombre tirado en el suelo, le tuvo compasión. ³⁴ Se acercó, sanó sus heridas con vino y aceite, y le puso vendas. Lo subió sobre su burro, lo llevó a un pequeño hotel y allí lo cuidó.

³⁵ »Al día siguiente, el extranjero le dio dinero al encargado de la posada y le dijo: “Cuídeme bien a este hombre. Si el dinero que le dejo no alcanza para todos los gastos, a mi regreso yo le pagaré lo que falte.”»

³⁶ Jesús terminó el relato y le dijo al maestro de la Ley:

—A ver, dime. De los tres hombres que pasaron por el camino, ¿cuál fue el prójimo del que fue maltratado por los ladrones?

³⁷ —El que se preocupó por él y lo cuidó —contestó el maestro de la Ley.

Jesús entonces le dijo:

—Anda y haz tú lo mismo.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

Posteriormente, en los grupos de trabajo generen un espacio de reflexión mediante la resolución de los interrogantes que se presentan a continuación, para ello, enrollen cada pregunta e introduzcanla en una bolsa, de tal manera que cada integrante del grupo saque un papel y participe en el proceso desde una mirada crítica.

- ¿Si usted fuera el hombre asaltado, cómo se sentiría frente a la indiferencia de los que pasan a su lado sin ayudarlo?
- ¿Si usted fuera el hombre asaltado, cómo se sentiría frente a la persona que le ha brindado su ayuda?
- ¿Qué se le ocurre pensar, si en lugar de una persona atacada y abandonada, en la historia pusiéramos metafóricamente al planeta Tierra?
- ¿cuál es su actitud, frente a las necesidades de su entorno social y medio ambiental?
- Relacione la parábola y la responsabilidad social, ¿Qué situaciones de nuestro entorno cree que puede transformar?

3.2. Actividades de contextualización e identificación de conocimientos necesarios para el aprendizaje

De manera personal realizar la lectura del **Anexo No.1: Responsabilidad Ambiental**, la cual se encuentra al finalizar la guía de aprendizaje. De igual manera, hacer revisión del material audiovisual relacionado a continuación.

- *Las tres R, Reduce, Reutiliza, Recicla:* <https://youtu.be/U5InU1RSLX8>
- *Las 5s - Un método de orden, limpieza y disciplina:* <https://youtu.be/U4tXTZpGfMI>
- *De Consumir a Consumidor Responsable:* https://youtu.be/_7XMZ-nxiJY

Una vez se han reconocido conceptos básicos sobre las 3R y las 5S, organizar por grupos de trabajo Sena una presentación (Power point, video, Prezi, entre otras), en donde se le dé respuesta a interrogantes en torno a la actual sociedad de consumo.

- ¿Qué responsabilidad tienen los consumidores de productos con el ambiente?
- ¿Qué puede hacer un consumidor para contribuir al desarrollo sostenible?
- ¿A qué se hace referencia cuando se habla de consumo responsable?
- ¿Qué entienden por Gestión de conductas ecológicas responsables?
- ¿Por qué es importante la educación ambiental dentro de las estrategias de Gestión?

3.3. Actividades de apropiación del conocimiento (Conceptualización y Teorización).



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

Empresa socialmente responsable: <https://youtu.be/6uPez79NH3M>. Video realizado por el Centro Mexicano para la Filantropía, A.C. y presentado en el V Encuentro Latinoamericano de Empresas Socialmente Responsables (Ciudad de México, 12 al 14 de marzo de 2012).

Principios del Pacto Global, tomado del documento: Responsabilidad Social Corporativa (Pacto Mundial).pdf

Principio 1

Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales

Principio 2

No ser cómplices en la vulneración de los derechos humanos

Principio 3

Apoyar la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva

Principio 4

Eliminar toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción

Principio 5

Apoyar la erradicación del trabajo infantil

Principio 6

Apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación

Principio 7

Mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente

Principio 8

Fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental

Principio 9

Favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente

Principio 10

Trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

El desarrollar las actividades empresariales teniendo en cuenta los principios del pacto global para el ejercicio de la RSE, permitirá que la empresa u organización actúe con la coherencia necesaria para movilizar a todos los grupos de interés y cumplir con los retos o compromisos que le demanda tanto el sector público como el sector privado, que según Freeman (1984) son los grupos de interés: externos (clientes, proveedores, entidades financieras, sindicatos, poderes del estado, organizaciones sociales, comunidad local, sociedad en general), e internos (propietarios, directivos y empleados).



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

Por todo lo anterior, es recomendable realizar tareas de identificación y análisis inicial de los mismos, pero también de evaluación periódica, pues así se pueden detectar las necesidades, riesgos u oportunidades de impactar o de modificar respecto a la gestión empresarial, sin declinar su propósito estratégico para alcanzar el éxito.

En todo caso, se debe reiterar que podrá existir participación de los grupos de interés y quizá, apoyar la toma de alguna decisión, pero a su vez, muchas de esas decisiones podrán ser ineficaces en términos de responsabilidad social empresarial; por lo cual, el asumir el tema a nivel de las empresas, implica generar estrategias permanentes de cara a impactar positivamente en la transformación del entorno ambiental, social, laboral o económico donde el desarrollo económico pueda ir a la par del bienestar general de las personas.

El Centro Colombiano de Responsabilidad Social delimita la RSE a "la capacidad de respuesta que tiene una empresa o una entidad, frente a los efectos e implicaciones de sus acciones sobre los diferentes grupos con los que se relaciona (stakeholders o grupos de interés). De esta forma las empresas son socialmente responsables cuando las actividades que realizan se orientan a la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus miembros, de la sociedad y de quienes se benefician de su actividad comercial, así como también, al cuidado y preservación del entorno."

Haciendo y aprendiendo:

En cada grupo SENA, seleccione una empresa de reconocida trayectoria, acceda a la información general de la misma, respecto a su objeto social, misión, visión, identifique y caracterice a todos los grupos e individuos que puedan ser potencialmente afectados por las actividades o decisiones de la empresa o que podrían tener algún impacto por el desarrollo de las mismas, mencione "cómo" se compromete la empresa desde la RSE (Responsabilidad Social Empresarial), y como podría mejorar su posicionamiento en el entorno tanto desde lo social como lo ambiental.

Describa si la empresa seleccionada mantiene un comportamiento ético en sus actividades y responda los siguientes interrogantes:

- En que valores se basa la empresa (honestidad, equidad, integridad, etc.)
- Cuál es el compromiso y las estrategias que desarrollan para atender el impacto de sus actividades.
- ¿Cómo se toman las decisiones?, se tiene en cuenta la participación de las otras partes interesadas o stakeholders?
- ¿Cómo consideran que la participación de los grupos de interés puede apoyar la toma de decisiones en la empresa seleccionada?.
- ¿Qué acciones reales pueden sugerir como grupo SENA, para implementar una estrategia permanente de Responsabilidad Social Empresarial en la empresa seleccionada?



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

La observación y análisis con la respuesta a los anteriores interrogantes respecto a la empresa seleccionada por cada grupo SENA, será consignada por escrito en un documento Word para la elaboración de la respectiva evidencia de conocimiento, que a su vez también medirá su desempeño respecto a la apropiación del tema. En plenaria dentro de su ambiente de aprendizaje, será socializada para retroalimentar su apropiación de lo aprendido.

3.4. Actividades de Transferencia del Conocimiento.

Ejecutar acciones que contribuyan al Desarrollo Humano y del Medio Ambiente de acuerdo a principios de sostenibilidad

Teniendo en cuenta los conocimientos adquiridos en el desarrollo de las actividades llegó el momento de poner en práctica los aprendizajes adquiridos mediante el desarrollo de un evento o jornadas de responsabilidad social o de responsabilidad ambiental.

A continuación se presentan algunos ejemplos, el objetivo de la actividad es contribuir socialmente transformando situaciones, promoviendo el desarrollo humano integral y fomentando la creatividad por parte de las y los aprendices para disminuir impactos negativos en su entorno.

- Jornada de acción social con un grupo vulnerable (adultos mayores, niños y niñas, personas reclusas en centros de rehabilitación o cárceles, etc.) mediante recolección de víveres o enceres que requiera la población objeto, actividades recreativas, refrigerio, etc.
- También pueden emplear un ejercicio pedagógico, campañas de concientización frente a temáticas como reciclaje, mecanismos de control del bullying, cuidado del ambiente, entre otros.
- Embellecimiento del plantel educativo mediante la elaboración de murales.
- Jornada de responsabilidad ambiental en la institución educativa o en los alrededores (como un parque, por ejemplo). Consiste en recuperar, embellecer, mejorar las condiciones de las áreas seleccionadas. Si es en la institución, pueden embellecer o crear un jardín, realizar una o dos jornadas de limpieza y orden general, embellecer un parque con ayuda de la comunidad; en asocio con la CVC o el Dagma, realizar limpieza a ríos o sembrar árboles, entre otros.

Para la escogencia de la actividad deben guiarse por los siguientes criterios:

- Participación del 100% de los integrantes del grupo de formación.
- La actividad responde a una necesidad de un grupo poblacional en situación de riesgo psicosocial o problemática ambiental de la institución o vecindad.
- Posibilidad de gestionar recursos ante las entidades públicas, privadas y ONG's, para el apoyo de la actividad (Centros de Salud, Alcaldía, empresas, ICBF, fundaciones, iglesias, CVC, Juntas de Acción Comunal, etc.).



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

NOTA: Como grupo (aprendices registrados en una Ficha), pueden decidir realizar las dos actividades de acuerdo a sus posibilidades de tiempo, recursos y responsabilidades.

Luego que hayan escogido cuál de las opciones llevarán a cabo, se podrán conformar los siguientes comités, con sus respectivos líderes:

Comité de Gestión: Encargado de conseguir recursos a través de los patrocinios de empresas, del gobierno o de ONG's, que sean de apoyo para la realización de la actividad. Esto evitará que el grupo deba incurrir en gastos onerosos. Está guiado por un líder.

Comité de Organización: Encargado de orientar todas las acciones logísticas para la realización del evento (lugar, población, coordinar con las entidades permisos necesarios, delegar funciones, convocar la comunidad, etc.). Está guiado por un líder.

Comité de Seguimiento: Encargado de elaborar y verificar el cronograma de trabajo y cumplimiento de responsabilidades. Animar a los aprendices que no se han vinculado a la actividad, verificar asistencia a las reuniones de planeación y de ejecución de la actividad, manifestando quienes no cumplen con su responsabilidad, pues la participación es obligatoria y su incumplimiento conlleva a la reprobación de los resultados de aprendizaje para esta guía. Está guiado por un líder.

Comité de Comunicaciones: Encargado de registrar la actividad en video, fotografías y testimonios de las personas beneficiadas y aprendices. Deben presentar como producto un video corto de máximo 10 minutos, a manera de noticia sobre la actividad realizada. Igualmente, presentar el registro fotográfico. Está guiado por un líder.

Todos los aprendices deben participar en el evento o jornada, a través de los respectivos comités, se asignan tareas, y se realiza el seguimiento, para tal efecto, podrá usarse el siguiente cuadro para verificar el cumplimiento:

Programa de Formación: _____

Evento o iniciativa a realizar: _____

Objetivo (Relacionado con el logro del resultado de aprendizaje propuesto en la guía de evaluación)

Fecha (s): _____ Lugar: _____



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

| Actividad | Descripción | Responsables | Recursos | Tiempo de inicio | Tiempo Fin | Se cumple Si / No |
|-------------------------------------|------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|----------------------------|--------------------------|--------------------------------------------|
| Nombre de la actividad | Breve descripción de la Actividad | Quién o quiénes se encargarán de cada una de las actividades | Qué recursos se requieren para llevar a cabo la actividad | Cuándo inicia la actividad | Cuándo termina. | Especificar si se cumple o no la actividad |
| Ejemplo: Planeación de la actividad | Aprobación de la actividad a desarrollar | Aprendices de la Ficha xxxxxxxx y docente | Disponibilidad de tiempo, iniciativa de las y los aprendices | Primera semana de agosto | Segunda semana de agosto | si |
| Ejemplo: Gestión de recursos | Conseguir recursos con las entidades | Arturo Sánchez y Sofía Martínez | Carta de respaldo del SENA | Septiembre 20 | Octubre 20 | si |
| | | | | | | |

El comité organizador debe enviarlo al correo del docente encargado de su programa de formación, especificando en el asunto y en el cuerpo del mensaje: “Iniciativa de Responsabilidad Social o ambiental del Técnico que está cursando” y estará dentro de los puntos que contenga la evidencia que se elabore de la jornada o iniciativa realizada.

REPORTE DE LA INICIATIVA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL O AMBIENTAL

La iniciativa propuesta se lleva a cabo el día o los días señalados y, posteriormente se realizará la retroalimentación del mismo, elaborando un reporte en video grabado, que contenga como mínimo los siguientes ítems, a efectos de construir la respectiva evidencia:

- Nombre de la iniciativa, con su respectivo Objetivo, referido a como se planteó en aras de contribuir al resultado de aprendizaje de la guía de evaluación y en el marco de la RSE.
- A que respondió la iniciativa (a una necesidad de un grupo poblacional en situación de riesgo psicosocial, recuperación o transformación del entorno, un impacto negativo a disminuir o uno positivo a reforzar)
- Cronograma de trabajo (planeación de las actividades en los días acordados)
- Asignación de responsabilidades y responsables (Comités).



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

- Participación del 100% de los aprendices en la ejecución de la actividad.
- Gestión de recursos (donaciones, patrocinios) de entidades privadas, públicas, ONG's, Institución.
- Evento registrado en video y en fotografías (fotografías claras, no borrosas, registrando con claridad las actividades realizadas.
- El video es editado a 10 minutos y se debe compartir el enlace de acceso.
- El video se sube a YouTube con posibilidad de HD.
- El video registra con claridad los objetivos de la actividad.
- En la medida de lo posible, como se involucró a la comunidad en la ejecución del evento.
(Registro de testimonios de participantes o beneficiarios del proyecto sobre el impacto del mismo)
- Breve descripción textual de las imágenes, cerrando con una reflexión.
- Presentación musicalizada, las imágenes en el archivo deben ser comprimidas para que el archivo total pese lo menos posible y sea fácil de envío vía electrónica.
- El material seleccionado debe evidenciar: el antes (mostrando la necesidad a atender), el durante (ejecución de la iniciativa) y el después del evento (que incluye la verificación del impacto), es enviado al correo electrónico de cada uno de los integrantes del grupo quien lo subirá a su portafolio y compartirá con él o la instructora de ética.
- La dirección web en youtube.com es enviada a cada uno de los integrantes del grupo y compartida en el Portafolio del Aprendiz en google drive

4. ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN

| Evidencias de Aprendizaje | Criterios de Evaluación | Técnicas e Instrumentos de Evaluación |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Evidencia de Conocimiento: Documento Word, donde describa la observación y el análisis de la empresa seleccionada, este debe dar respuesta a los interrogantes de la actividad 3.3 | <ul style="list-style-type: none">• Reconoce formas de Responsabilidad Social Empresarial.• Diferencia las empresas socialmente responsables, de acciones de voluntariado que las empresas realicen o acompañen.• Aporta elementos en la construcción colectiva del conocimiento | Técnica de Evaluación: Estudio de caso instrumento de Evaluación: Lista de chequeo |



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Evidencia de Producto:</p> <p>Enlace o link con el registro y el reporte de la jornada, video que contiene los puntos referidos en el ítem de esta guía: reporte de la iniciativa de responsabilidad social o ambiental de la actividad 3.4</p> | <ul style="list-style-type: none">• Asume actitudes de autocuidado y de preservación y conservación del ambiente en su institución educativa, de acuerdo a criterios establecidos.• Aborda procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva en contextos sociales y productivos.• Muestra sensibilidad frente a las problemáticas psicosociales o de contaminación de su entorno.• Ejecuta iniciativas de responsabilidad social con población en situación de vulnerabilidad social o entorno afectado ambientalmente.• Propone alternativas creativas, lógicas y coherentes que posibiliten la resolución de problemas.• Contribuye en el cuidado y uso de los elementos que integran su entorno formativo y productivo. | <p>Técnica de Evaluación: Valoración de producto</p> <p>Instrumento de Evaluación: Lista de chequeo</p> |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

4. GLOSARIO DE TERMINOS

Consumidor: También llamado Usuario, según la ley 1480 del 2011, toda persona natural o jurídica que, como destinatario final, adquiera, disfrute o utilice un determinado producto, cualquiera que sea su naturaleza para la satisfacción de una necesidad propia, privada, familiar o doméstica y empresarial cuando no esté ligada intrínsecamente a su actividad económica.

Cultura Organizacional: Sistema de valores y creencias que comparten las personas de una misma organización. Identidad y significado colectivo de la organización. Conjunto de principios, valores presunciones, verdades, normas, costumbres y comportamientos, desarrollados, compartidos y validados por una organización, como respuesta a necesidades de supervivencia y desarrollo, entendida también como la forma de pensar, sentir, actuar de una organización. (Enciclopedia y Biblioteca Virtual de las Ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas - EUMED)

La **responsabilidad social corporativa (RSC)** también llamada responsabilidad social empresarial (RSE), puede definirse como la contribución activa y voluntaria al mejoramiento social, económico y ambiental por parte de las empresas, generalmente con el objetivo de mejorar su situación competitiva y valorativa y su valor añadido. El sistema de evaluación de desempeño conjunto de la organización en estas áreas es conocido como el triple resultado.

La **responsabilidad ambiental** es la imputabilidad de una valoración positiva o negativa por el impacto ecológico de una decisión. Se refiere generalmente al daño causado a otras especies, a la naturaleza en su conjunto o a las futuras generaciones, por las acciones o las no-acciones de otro individuo o grupo. Ejemplo: "La responsabilidad ambiental de las empresas petroleras es grande debido a la contaminación del mar y las playas provocada por los derrames".

Desarrollo Económico: El desarrollo económico se puede definir como la capacidad de países o regiones para crear riqueza a fin de mantener la prosperidad o bienestar económico y social de sus habitantes.

Desarrollo humano: El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo lo define como "el proceso de expansión de las capacidades de las personas que amplían sus opciones y oportunidades". Tal definición asocia el desarrollo directamente con el progreso de la vida y el bienestar humano, con el fortalecimiento de capacidades relacionadas con todas las cosas que una persona puede ser y hacer en su vida en forma plena y en todos los terrenos, con la libertad de poder vivir como nos gustaría hacerlo y con la posibilidad de que todos los individuos sean sujetos y beneficiarios del desarrollo.

El desarrollo humano, según el PNUD, es aquel que sitúa a las personas en el centro del desarrollo. Trata de la promoción del desarrollo potencial de las personas, del aumento de sus posibilidades, y del disfrute de la libertad para vivir la vida que valoran. La publicación más importante sobre desarrollo humano es el Informe Anual Mundial sobre el Desarrollo Humano del PNUD.

Calidad de Vida: La percepción que un individuo tienen de su lugar en la existencia, en el contexto de la cultura y del sistema de valores en los que vive y en relación con sus objetivos, sus expectativas, sus normas y sus inquietudes. Se trata de un concepto amplio que está influido de modo complejo por la salud física



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

del sujeto, su estado psicológico, su nivel de independencia, sus relaciones sociales, así como su relación con los elementos esenciales de su entorno. (Organización Mundial de la Salud – O.M.S.).

Condición de Vulnerabilidad: Circunstancia o grado en el cual las personas se ven expuestas a situaciones de riesgo o susceptibles a los efectos de un peligro, debido a su ubicación geográfica, pobreza, debilidad de infraestructura, género, edad, estado de salud, etc.

Desarrollo Sostenible: Capacidad de un individuo, organización o sociedad para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes, sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades. (Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – Comisión Brundtland).

Pacto Mundial: Iniciativa Internacional propuesta por la Naciones Unidas donde participan más de 7.000 empresas en más de 130 países, cuyo objetivo es conseguir un compromiso voluntario de las entidades en responsabilidad social, fomentando el desarrollo sostenible y la ciudadanía corporativa.

5. REFERENTES BIBLIOGRAFICOS

ACOSTA, Rafael. Inserción del Eje Transversal Responsabilidad Social en los Planes de Estudio de la Universidad Metropolitana. Revista Anales. Vol. 2, Nº 2, 2002 (Nueva Serie), pp. 51-71. Caracas: Universidad Metropolitana.

LARA, José. Reducir, reutilizar, reciclar. Elementos 69, 2008, pp. 45 - 48

SABOGAL, Javier. (2008). Aproximación y cuestionamientos al concepto responsabilidad social empresarial. Revista Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Militar Nueva Granada, XVI, (1).


6. CONTROL DEL DOCUMENTO

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha |
|-------------------|------------------------|-------------|---------------------------|-------|
| Autor (es) | Adolfo León Cordero | Instructor | CEAI | |
| | Hilda Adriana Chamorro | Instructora | CDTI | |
| | Roberto Niño | Instructor | CAB | |
| | Samuel David Vivas M | Instructor | CGTS | |
| | Sonia Mosquera Córdoba | Instructora | ASTIN | |
| | Víctor Hugo Padilla | Instructor | CLEM | |
| | Víctor Manuel Mena | Instructor | Centro de la Construcción | |



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Procedimiento de Desarrollo Curricular
GUÍA DE APRENDIZAJE

8. CONTROL DE CAMBIOS

| | Nombre | Cargo | Dependencia | Fecha | Razón del Cambio |
|-------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|-------------|--------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Autor (es) | Karen Pacheco e Isabel Cristina Pérez – | Instructoras Ética | C.G.T.S. | Marzo 2016 | Ajuste de actividades para optimizar la articulación con el currículo de las I.E. en cumplimiento de horas establecidas. |
| | Isabel Cristina Pérez L | Instructora Ética | C.G.T.S | Febrero 2017 | Ajuste y estructuración de actividades, actualización de material de apoyo |
| | Revisión: Liliana Vargas Castaño- revisión metodológica.  | Formadora de Instructores | C.G.T.S | Mayo de 2017 | Ajuste al nuevo formato y actualización de actividades y evidencias de aprendizaje. |